

INICIA INAI “VERIFICACIÓN DE HECHOS”, PARA COMBATIR LA DESINFORMACIÓN SOBRE LA PANDEMIA

- **Se trata de un nuevo servicio que el Instituto ofrece a la sociedad en medio de la crisis sanitaria, a fin de que cuente con información certera**
- **A través de las redes sociales institucionales, las personas podrán enviar al INAI información sobre el coronavirus que consideren falsa, para que sea verificada**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) pone en operación el proyecto “Verificación de Hechos”, con el objetivo de contribuir al combate de la desinformación sobre la pandemia por COVID-19.

Se trata de un nuevo servicio que el Instituto ofrece a la sociedad en medio de la crisis sanitaria, a fin de que cuente con información certera.

A través de las redes sociales institucionales, las personas podrán enviar al INAI información relacionada con el coronavirus que consideren falsa, para que sea verificada por personal de la Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad.

Los resultados de las verificaciones serán difundidos, mediante los canales de comunicación institucionales y el micrositio de Verificación <https://micrositios.inai.org.mx/verificaciondehechos/> habilitado para tales efectos, el cual se actualizará de manera constante.

Es importante aclarar que sólo se verificará información engañosa relacionada con la pandemia de COVID-19.

A su vez, la Dirección de Comunicación Social y Difusión realizará un monitoreo permanente para detectar información engañosa, de conformidad con los lineamientos establecidos por el grupo de trabajo del Instituto.

El proyecto del INAI se suma a los más de 180 servicios de verificación que hay en el mundo y que, en su mayoría, surgieron en periodos de crisis, como la ocasionada por COVID-19.

Desde el inicio de la contingencia sanitaria, no ha cesado la difusión de información falsa, a través de redes sociales y otros medios, que atenta contra el derecho de la sociedad a estar bien informada.

A fin de contribuir a revertir este fenómeno y garantizar el derecho de las personas a contar con información veraz y oportuna, el INAI implementó este proyecto que complementa los esfuerzos realizados por otras plataformas de verificación.

El proyecto fue aprobado, por unanimidad, por el Pleno del INAI conformado por la Comisionada Presidenta, Blanca Lilia Ibarra Cadena, las Comisionadas Norma Julieta del Río Venegas y Josefina Román Vergara y los Comisionados Francisco Javier Acuña Llamas, Adrián Alcalá Méndez, Oscar Guerra Ford y Rosendoevgueni Monterrey Chepov.

-o0o-